GRADO EN DERECHO
CURSO 2024-2025

Asignatura	**FISCALIDAD DE LA EMPRESA**	**Código**	**805856**
		Versión	Abril 2023
Módulo	Optativa (Derecho Público)	**Materia**	Derecho Financiero y Tributario
Créditos	6 ECTS	**Presenciales**	2,5
		No presenciales	3,5
Curso	Cuarto	**Semestre**	Segundo

PROFESORADO

Departamento Responsable	Derecho Mercantil, Financiero y Tributario

Profesores Coordinadores	**E-mail**
Miguel Baz Baz	mbaz@faculty.isde.es

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
• La asignatura “Fiscalidad de la Empresa” es una materia optativa con una vertiente eminentemente aplicada. • A través de esta se ofrece una visión global de la problemática fiscal en el ámbito empresarial, analizando con especial detenimiento y desde una perspectiva fundamentalmente práctica, aquellas figuras del sistema tributario que tienen una mayor incidencia en el desarrollo de las actividades económicas, empresariales y profesionales.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios a través de las asignaturas: Instituciones de Derecho Tributario y Sistema Fiscal Español. Asimismo, es muy conveniente contar con una base sólida de conocimientos previos en otras ramas jurídicas como el Derecho Mercantil, Civil, Laboral y Administrativo.
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
• Conocimiento de los aspectos que, desde el punto de vista tributario, tienen mayor incidencia en la creación de empresas (forma jurídica, formalidades, etc.) y en el ejercicio de actividades económicas (obligaciones materiales y formales).

- Capacitar al alumno para familiarizarse con la mecánica de declaración y autoliquidación de los tributos que afectan al ámbito empresarial.

- Capacitar al alumno para prever las consecuencias tributarias de determinadas iniciativas empresariales.

- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias de tributación empresarial.

- Capacitar al alumno para localizar y manejar las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales propias del ámbito jurídico a la hora de buscar soluciones para los problemas prácticos característicos de la empresa.

- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas relacionadas con la realización y el desarrollo de la práctica empresarial.

COMPETENCIAS

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis. CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas:

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4.Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TIC's y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG9.Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques. CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

1.- La tributación empresarial en el marco del sistema impositivo español.

2.- Formas jurídicas que puede adoptar una empresa e implicaciones fiscales: empresario individual, comunidades de bienes, sociedades civiles, sociedades mercantiles, cuentas en participación, etc.

3.- Imposición directa de la empresa: IRPF e Impuesto sobre Sociedades. 4.- Tributación de trabajadores, directivos y administradores.

5.- Imposición indirecta de la empresa: IVA e ITPAJD. 6.- Imposición autonómica y local de la empresa.

7.- Tributación de trabajadores, directivos y administradores. 8.- Consecuencia fiscales de la reestructuración empresarial.

9.-Especialidades relativas a los emprendedores y a la pequeña y mediana empresa

10.- Fiscalidad del cierre de la actividad empresarial. 11.- Obligaciones formales y registrales.

Clases Teóricas	Dedicación	70 %

Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.

Clases Prácticas	Dedicación	30 %

Las prácticas se harán de acuerdo con las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o

comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con

la debida antelación, las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.		
Otras Actividades	Dedicación	10 %
Tutorías: resolución de dudas del alumno.		
EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	60 al 70 %
La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito de la materia de Fiscalidad de la Empresa será evaluada teniendo en cuenta la realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito) con un valor aproximado de la calificación final.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	20 al 40 %
Por otra parte, se valorará la realización por los estudiantes de trabajos o actividades prácticas, siguiendo un sistema de evaluación continua en el que se apreciarán los trabajos entregados y las exposiciones en el aula.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	Hasta el 10 %
Asimismo, se valorará la asistencia y participación en seminarios, considerándose especialmente importante la correcta utilización del lenguaje jurídico.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre la materia Fiscalidad de la Empresa. En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los tests, puntuación mínima requerida para aprobar, etc. Para el supuesto de examen oral, éste se realizará en el día y hora que al efecto señale el profesor, debido al número de alumnos que le hayan sido asignados y de las disponibilidades de los recursos personales y materiales con los que se cuente, y siempre dentro de las fechas fijadas por el Decanato. El sistema de calificación será numérico, acogiéndose a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de acuerdo con el cual se seguirá la escala que a continuación se desarrolla: de 0-4.9, suspenso / de 5 a 6.9, aprobado / de 7 a 8.9, notable / de 9 a 10 sobresaliente. La mención “Matrícula de Honor” podrá ser concedida a aquellos alumnos que hayan sido calificados con una nota		

igual o superior a 9.

CRONOGRAMA RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
- DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.; MARTÍNEZ LAGO, M.A. (coords.): Sistema fiscal español (impuestos estatales, autonómicos y locales), Iustel, última edición. MALVÁREZ PASCUAL, L.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A.J., Lecciones del sistema fiscal español, Tecnos, última edición. PEREZ ROYO, F. (director): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, editorial Tecnos, última edición. - MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, última edición. - FERREIRO LAPATZA, J. J.; MARTÍN FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J: Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular, Marcial Pons, Madrid, última edición. - MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Para cada lección comprendida en el programa, el profesor podrá especificar la bibliografía complementaria necesaria.
OTROS RECURSOS
Campus Virtual: conforme a lo establecido por cada profesor. Bases de datos: Base del Conocimiento Jurídico IUSTEL, La Ley, Normacef, Westlaw-Aranzadi. Páginas web: Puede accederse a los enlaces de interés a través de la página web del Departamento de Derecho Financiero y Tributario: http://www.ucm.es/info/fintrib/index/Enlaces.html

Revistas de especial interés para la asignatura: Crónica Tributaria, El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, Impuestos, Quincena Fiscal, Revista de Contabilidad y Tributación, Revista de Información Fiscal, Revista Técnica Tributaria, Tribuna Fiscal.

Departamento Responsable	
Profesor	Correo electrónico
José María Aguilar González	jaguilar@faculty.isde.es

SINOPSIS

Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios: Se trata de una materia de formación básica, que se imparte durante un semestre del curso primero del grado.

Adecuación al perfil profesional y académico: La formación en Economía resulta imprescindible para el ejercicio profesional (abogado, asesoría jurídica) y para la preparación de oposiciones, así como para la comprensión de determinadas materias que se imparten en el Grado de Derecho (Derecho Constitucional, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Tributario....)

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Ninguno

OBJETIVOS FORMATIVOS

- Funcionamiento de una Economía
- Contexto en el que se desarrollan las relaciones económicas
- Relaciones entre los distintos agentes económicos
- Funcionamiento de los mercados
- Problemas que se plantean relacionados con la asignación, distribución y estabilización

- Efectos económicos de las políticas públicas

COMPETENCIAS

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT5, CT7, CT9, CT11

Genéricas: CG10, CG12

Específicas:

- CE3. Capacidad para entender las interrelaciones entre la Economía y el Derecho
- CE4. Capacidad para aplicar las herramientas económicas al análisis y resolución práctica de cuestiones jurídicas

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la Asignatura):

- Lección 1.- Economía: ámbito de estudio y metodología
- Lección 2.- Oferta y demanda: el funcionamiento de una economía de mercado
- Lección 3.- El papel del gobierno en los mercados: impuestos y regulación económica
- Lección 4.- Estructura de mercados: competencia perfecta, monopolio, oligopolio
- Lección 5.- Principales variables macroeconómicas
- Lección 6.- El modelo simple de determinación de la renta
- Lección 7.- El dinero, la banca y los mercados financieros
- Lección 8.- Oferta y Demanda Agregadas
- Lección 9.- Política fiscal y política monetaria

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	70%
Lectura previa del contenido de las clases teóricas por parte del alumno		
Clases Prácticas	Dedicación	30%
Resolución de los ejercicios propuestos con participación del alumno		

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	Entre el 70% y el 90%
Teóricos, prácticos, de desarrollo, tipo test		
Prácticas	Participación en la Nota Final	Entre en 10% y el 30%
Participación en las clases teóricas y prácticas Realización de trabajos Lecturas obligatorias		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como criterio general, en la corrección de las pruebas de evaluación, se valorarán los siguientes aspectos:

1. Concordancia con lo que se preguntaba
2. Ausencia de errores
3. Claridad de ideas
4. Ausencia de lagunas graves

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Existe un buen número de manuales de Introducción a la Economía. El alumno puede elegir entre los que se indican a continuación o su profesor le puede autorizar el uso de otro de características similares

- Begg, D.; Fischer, S.; Dornbusch, R. y Fernández Díaz, A.:
- Economía, McGraw–Hill, 8ª ed., 2006
- Bustos Gisbert, A.: Introducción a la Economía, Civitas, 1ª ed., 2017
- Hall, R. E. y Lieberman, M.: Economía: Principios y Aplicaciones, Thomson-Paraninfo, 2ª ed., 2003
- Krugman, P.; Wells, R. y Graddy, K.: Fundamentos de Economía, Reverté, 3ª ed., 2015
- Mankiw, G.: Principios de Economía, Thomson-Paraninfo, 6ª ed., 2012
- Mochón Morcillo, F.: Principios de Economía, McGraw-Hill, 3ª ed., 2012
- Samuelson, P. y Nordhaus, W.: Economía, McGraw-Hill, 19ª ed., 2010

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ampliación de contenidos del programa

- Blanchard, O.: Macroeconomía, Prentice – Hall, 2ª ed., 2000
- Pyndick, R. S. y Rubinfeld, D.: Microeconomía, Prentice – Hall, 5ª ed., 2.001

Lecturas de tipo complementario: El profesor responsable de la asignatura en el grupo puede evaluar parcialmente a los alumnos por la realización de un trabajo, recensión o lectura de alguno de los libros siguientes, o de otros similares

- Cabrillo Rodríguez, Francisco: Lecturas de Economía Política, Minerva, 1991
- Friedman, M. y Friedman, R.: Libertad de elegir, Gota a gota ediciones, 2008
- Galbraith, J. K.: La sociedad opulenta, Edit. Ariel, 2004,

- Heilbroner, R.: La evolución de la sociedad económica, Prentice Hall, 10ª ed., 1999.
- Harford, T.: El economista camuflado, Editorial Temas de Hoy, 1ª ed., 2007
- Levitt, S. D y S. J. Dubner: Freakonomics: Un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta, Ediciones B, SA, 1ª ed., 2006.
- Sala i Martín, Xavier: Economía liberal para no economistas y no liberales, Debolsillo, 1ª ed, 2005
- Stiglitz, J. E.: Cómo hacer que funcione la globalización, Taurus, 2006

OTROS RECURSOS

Datos económicos España

- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- Sector público: www.estadief.minhap.es

Datos económicos otros países

- Eurostat: https://ec.europa.eu/eurostat/data/database
- https://datosmacro.expansion.com/

Informes y estudios

- Ministerio de Economía: www.mineco.gob.es
- Ministerio de Hacienda: www.hacienda.gob.es
- Banco de España: www.bde.es

Revistas de especial interés para la asignatura:

- Papeles de Economía Española